



## ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 549

En Valparaíso, a 24 de octubre de 2013, se celebra la Sesión Nº 549 del Consejo de Rectores, organizada por la Universidad Técnica Federico Santa María y efectuada en la casa central ubicada en la ciudad de Valparaíso.

### ASISTENTES:

D. Carolina Schmidt : Presidenta Consejo de Rectores y Ministra de Educación.

### Rectores,

D. Juan Manuel Zolezzi C. : Universidad de Santiago de Chile y Vicepresidente Ejecutivo  
D. Ignacio Sánchez D. : P. Universidad Católica de Chile  
D. Sergio Lavanchy M. : Universidad de Concepción  
D. José Rodríguez P. : Universidad Técnica Federico Santa María  
D. Víctor Cubillos G. : Universidad Austral de Chile  
D. Jorge Tabilo A. : Universidad Católica del Norte  
D. Aldo Valle A. : Universidad de Valparaíso  
D. Alberto Loyola : Universidad de Antofagasta  
D. Nibaldo Avilés P. : Universidad de La Serena  
D. Sergio Bravo E. : U. de La Frontera  
D. Jaime Espinosa A. : Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.  
D. Luis Pinto F. : U. Tecnológica Metropolitana  
D. Oscar Garrido : Universidad de Los Lagos  
D. Diego Durán J. : Universidad Católica el Maule  
D. Juan Cancino C. : Universidad Católica de la Santísima Concepción  
D. Aliro Bórquez R. : Universidad Católica de Temuco

### REPRESENTANTES E INASISTENCIAS:

En representación del Rector de la **P. Universidad Católica de Valparaíso**, concurrió su Vicerrector Académico, don Nelson Vásquez, por la **Universidad de Atacama**, asistió el Vicerrector Académico, don Jorge Navea; por la **Universidad de Tarapacá**, participó su Vicerrectora Académica, doña Victoria Espinoza, y en representación del Rector de la **Universidad de Playa Ancha**, concurrió su Proreктора, doña Carmen Ibáñez Castillo.

No asistieron a la sesión, el Rector de la **Universidad de Chile**, el Rector de la **Universidad del Bio-Bío**, el Rector de la **Universidad de Magallanes**, el Rector de la **Universidad de Talca** y el Rector de la **Universidad Arturo Prat**.

En representación de la Secretaría del Consejo de Rectores, asiste D. Claudia Reyes Gutiérrez, Secretaria General y doña M. Teresa Marshall.

### INVITADOS:

Participan como invitados de la sesión, el Jefe de la División de Educación Superior, señor Alberto Vásquez; el Sr. Gonzalo Navarrete, Alcalde de lo Prado y Presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades; el Sr. Diego Vela, Presidente FEUC; el Sr. Guillermo Sherping, Asesor del Colegio de Profesores y el Sr. Moisés Paredes, Estudiante y Presidente de la CONES.



Siendo las 09.17 horas, el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores, señor Juan Manuel Zolezzi, da inicio a la sesión.

### 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Se somete a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N° 548, celebrada en la ciudad de Santiago en el mes de septiembre de 2013, aprobándose sin observaciones (**Acuerdo N° 94/2013**).

### 2. CUENTA DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

El Vicepresidente Ejecutivo, Rector Juan Manuel Zolezzi, da lectura a la cuenta de actividades del Comité Ejecutivo, desarrolladas durante el mes de octubre de 2013, según consta en documento que será parte integrante de la presente acta (**Anexo N° 54/2013**)

Se discute sobre el proceso de asignación de becas y créditos 2014, y se manifiesta al Jefe de la DIVESUP, Sr. Alberto Vásquez, que para aquellas universidades que se vieron obligadas a ajustar sus calendarios académicos con motivo de los paros y tomas producidos durante el primer semestre, será muy difícil cumplir con las fechas solicitadas por la DIVESUP, para la entrega de información sobre matrícula y antecedentes académicos de los estudiantes renovantes. Se acuerda enviar un oficio al Jefe de la DIVESUP, solicitando flexibilidad en las fechas de entrega de esta información para las universidades que así lo requieran (**Acuerdo N° 95/2013**).

### 3. SISTEMA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIO

#### Implementación del Ranking de Notas:

En relación al proceso de admisión y al impacto de la implementación del ranking de notas, el Jefe de la DIVESUP, Sr. Alberto Vásquez, se refiere a la confusión generada en los medios por diferentes declaraciones del Vicepresidente, a partir de la sesión extraordinaria convocada por la Ministra de Educación el 18 de octubre. Solicita quede en acta su opinión y aclara la solicitud de la Ministra en dicha ocasión: pidió a los rectores reconsiderar la medida de las ponderaciones que cada universidad en su autonomía definió, y junto con ello, pidió a las partes (universidades y liceos emblemáticos) compartir y difundir públicamente la información referente a las cifras de impacto de la medida.

Por otra parte, considera lamentable la confusión generada en torno a la disponibilidad del simulador del ranking en el sitio web para que los estudiantes revisen su puntaje, situación que ha puesto al Ministerio como único responsable del retraso para llevar a cabo esta acción, por las dificultades en la entrega de información, en la forma en que este año se ha solicitado.

Los rectores discuten sobre la contingencia en la implementación del ranking de notas y plantean acciones para asegurar, en el futuro, una adecuada definición de la medida y difusión pública. Del mismo modo, apoyan al Vicepresidente, considerando que sus intervenciones han reflejado acertadamente la opinión del consejo pleno y los acuerdos que se han ido tomando para enfrentar la situación.

Hace su ingreso a la sala la Sra. Ministra de Educación, Carolina Schmidt y haciendo uso de la palabra se refiere al pleno, recordándole las conclusiones de la sesión extraordinaria del día 18 de octubre y las solicitudes hechas a los rectores. Lamenta que el proceso no se haya cerrado y que las demandas continuaran en la prensa, generando con ello mayor incertidumbre para los estudiantes que participarán en el proceso de admisión. Plantea como objetivos para esta reunión, dos cosas, la primera es que considerando que las ponderaciones asignadas a los factores de admisión no serán reconsiderados por las universidades, se



informe públicamente para que los estudiantes tengan claridad sobre las condiciones que tendrá el proceso de admisión 2014; y lo segundo, es dejar mediante oficio una solicitud formal al Consejo de Rectores para mejorar la institucionalidad de manera que a futuro no vuelvan a ocurrir estas situaciones. El oficio considera lo siguiente: 1) que manteniendo y respetando la autonomía universitaria para realizar cualquier modificación tanto en los requisitos de admisión, como en sus ponderaciones, se considere que entre un año y otro no exista más de un 5% de diferencia en las ponderaciones; 2) que se realice una mesa técnica de trabajo para analizar y evaluar posibles modificaciones a la fórmula del ranking a aplicar en los años venideros y que se considere en esta mesa la participación de representantes de los establecimientos educacionales; y 3) que se considere gradualidad en los cambios al sistema de admisión para poder evaluar adecuadamente las modificaciones, y especialmente, para dar tranquilidad a los actores que se ven afectados con estas medidas. Se anexa a la presente acta documento con oficio del Ministerio dirigido al Consejo de Rectores (**Anexo Nº 55/2013**).

Los rectores reflexionan sobre los acontecimientos y coinciden en la necesidad de ser más enfáticos en las declaraciones públicas, expresando claramente que en el proceso de admisión 2014 no habrá cambios a lo que ya se ha decidido. Se aportan nuevos antecedentes sobre los aspectos positivos de implementar el ranking de notas y se hace referencia a las decisiones tomadas por las autoridades de la anterior administración del Ministerio de Educación, quienes cerraron las posibilidades de trabajo conjunto e intentaron imponer una metodología que parecía discutible.

Frente a las demandas de la Sra. Ministra, los rectores le señalan que evaluarán las medidas que solicita y valoran especialmente la idea de trabajar colaborativamente con el Ministerio en las etapas que vienen. En particular, se discute sobre llegar a un acuerdo en la fórmula de cálculo del ranking, tarea que se haría en una comisión técnica de trabajo conjunto que sería convocada por el Consejo de Rectores en el mes de enero o marzo de 2014.

Con esta expresión de voluntad entre el Consejo y el Ministerio de Educación se da por cerrado el tema y agradeciendo la participación de la Ministra, ésta se retira de la sesión.

A continuación, hacen ingreso a la sala el Sr. Gonzalo Navarrete, Alcalde de lo Prado y Presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades; el Sr. Diego Vela, Presidente FEUC; el Sr. Guillermo Sherping, Asesor del Colegio de Profesores y el Sr. Moisés Paredes, Estudiante y Presidente de la CONES.

En forma consecutiva los invitados hacen uso de la palabra refiriéndose al ranking de notas y al apoyo que entregan a la medida, destacando el impacto positivo que tendría en la equidad del sistema de ingreso a la universidad y valorando las posibilidades que se abren para la inclusión de los estudiantes más vulnerables del país.

Los rectores agradecen el apoyo brindado.

#### **Financiamiento. Distribución aportes universidades:**

Habiéndose aprobado el financiamiento del sistema de admisión, según acuerdo del pleno en sesión extraordinaria del día 12 de septiembre, se discute sobre los montos por universidad y la forma de distribución de los aportes requeridos para el financiamiento del presupuesto del año 2013 que asciende a la suma de 130 millones de pesos. La Secretaria General del Consejo de Rectores, presenta al pleno tres alternativas que consideran diferentes formas de distribución: según matrícula de ingreso, según porcentajes del aporte fiscal directo y considerando o no, la inclusión de las ocho universidades privadas que son parte del sistema de admisión.



En relación a los aportes, se acuerda: a) por mayoría de los rectores presentes, que el presupuesto aprobado debe financiarse con los aportes de las 33 universidades que integran el sistema de admisión; y b) por unanimidad de los rectores presentes, que dichos aportes serán proporcionales a la matrícula del año 2013 para cada una de las 33 instituciones integrantes del sistema (**Acuerdo Nº 96/2013**). Se adjunta en anexo a la presente acta, tabla con montos de aportes por universidad, según criterio de distribución acordado (**Anexo Nº 56/2013**).

Junto con la decisión anterior, se acuerda que la secretaría general enviará carta con el detalle a cada uno de los rectores y que se permitirá que los aportes se hagan entre uno a tres pagos (**Acuerdo Nº 97/2013**).

#### **4. LEY DE PRESUPUESTO 2014**

Se discute el presupuesto definido para Ciencia y Tecnología, considerándose insuficiente y que tendrá un impacto negativo en la continuidad de los proyectos de investigación de las universidades a través de Fondecyt.

Se acuerda que la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo de Rectores presente una propuesta de declaración pública que haga ver lo insuficiente del financiamiento que se ha considerado para esta partida presupuestaria y los impactos negativos en el desarrollo de la investigación que esta condición traerá para el país (**Acuerdo Nº 98/2013**).

Se hacen notar, además, en el presupuesto, un monto de 6.000 millones de pesos destinados al financiamiento de becas y créditos para los estudiantes de la Universidad del Mar y la glosa presupuestaria en materia de becas, que incluye sanciones a las universidades que incurran en errores u omisiones en la información enviada al Ministerio de Educación.

Frente a estos temas, se acuerda que los rectores inicien conversaciones con la cámara de diputados a fin de promover los cambios necesarios en la ley, tarea que queda en manos del Comité Ejecutivo (**Acuerdo Nº 99/2013**).

#### **5. VARIOS**

##### **Información elección Vicepresidencia y Comité Ejecutivo periodo 2013-2015**

Se informa que en la próxima sesión del mes de noviembre corresponde la elección de vicepresidente ejecutivo, vicepresidente alterno y dos rectores miembros del pleno para integrar el Comité Ejecutivo, por un nuevo periodo de dos años.

Se acuerda que el Comité Ejecutivo estará integrado en adelante por: el Vicepresidente, el Vicepresidente Alterno, el Presidente del CUECH, el Presidente de la AUR, el Presidente del grupo G9 y por dos representantes del pleno de rectores (**Acuerdo Nº 100/2013**).

##### **Nominación representantes para Ministerio OOPP**

Se acuerda nombrar a los decanos de la facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, facultad de Arquitectura de la P. Universidad Católica y Director de Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica del Norte, como los tres representantes del Consejo de Rectores para integrar el jurado del Premio Nacional de Urbanismo, convocados por el Ministerio de Obras Públicas (**Acuerdo Nº 101/2013**).

##### **Invitación UTokyo Forum y Conferencia Ministra Educación Finlandia**

Se informa a los rectores de invitación realizada a las universidades del Consejo por los Vicerrectores de Investigación y Postgrado de las Universidades de Chile y Católica para participar en una serie de eventos académicos a realizarse los días 7 y 8 de noviembre en Santiago, con motivo de la visita a nuestro país de una



delegación de investigadores de la Universidad de Tokyo, actividad que ha sido organizada en conjunto entre ambas universidades.

### Otros

El Rector de la Universidad Austral de Chile, don Víctor Cubillos informa al pleno, en su calidad de Presidente de la Comisión de RRII sobre la próxima visita de la Ministra de Educación de Finlandia, quien visitará al Consejo de Rectores en un encuentro que tendrá lugar el día lunes 28, en las oficinas de la secretaría general. Del mismo modo, informa sobre el desarrollo del programa de visitas a diferentes países latinoamericanos para la difusión de los programas de doctorado de las universidades del CRUCH, destacando el éxito que esta actividad ha tenido.

Plantea, además que en las próximas sesiones se evalúe la gestión del plan de trabajo de las Comisiones.

Se pide abordar el tema de los aranceles en la próxima sesión del Consejo de Rectores y se solicita al Jefe de la DIVESUP, don Alberto Vásquez, se presente al pleno el estudio de aranceles realizado por el Departamento de Estudios del Ministerio de Educación.

Los rectores hacen presente al Jefe de la DIVESUP, don Alberto Vásquez, su preocupación por el informe financiero de las universidades que el Ministerio de Educación hará público próximamente, solicitándole conocer previamente dicho informe. Como respuesta, el Sr. Vásquez señala que no se puede comprometer con ello, pero asegura que en esta ocasión el informe no contiene antecedentes sobre empresas relacionadas, sino solo sobre ingresos, gastos y utilidades de las instituciones.

Frente al cuidado de la autonomía del Consejo de Rectores, se plantea establecer un protocolo sobre las decisiones del pleno, tema que queda en manos del Comité Ejecutivo para una propuesta. En particular, en torno al proceso de admisión, se acuerda que se hagan públicas las actas de acuerdos que se adopten en este tema (**Acuerdo N° 102/2013**).

Siendo las 13.55 horas, se levanta la sesión.



**CLAUDIA REYES GUTIÉRREZ**  
Secretaria General